



Tipo de Documento: DT  
Presentado por: Argentina  
Tipo de Sesión: CAC  
Punto de la Agenda: 12 a

## **Propuesta de elaboración de diagnóstico de la gestión de residuos por parte de los APAL**

## Propuesta de elaboración de diagnóstico de la gestión de residuos por parte de los Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos

### Introducción

El presente documento tiene por objeto traer a consideración de la Comisión de Asuntos Científicos y Ambientales una propuesta de evaluación y elaboración de diagnóstico de la gestión de los residuos antárticos, por parte de los Programas Antárticos Latinoamericanos.

La propuesta surge a raíz del aumento en el nivel de prioridad en el Plan de Trabajo Quinquenal que se le ha asignado a la temática de los residuos, en la XIV reunión del Comité de Protección Ambiental, motivado por los resultados de las últimas inspecciones realizadas en el marco del Artículo VII del Tratado Antártico, por diferentes Partes a instalaciones antárticas.

### Antecedentes

1) COMITÉ DE PROTECCIÓN AMBIENTAL: Desde la entrada en vigor del Protocolo de Madrid, las Partes solo han presentado Documentos de Información ante del Comité de Protección Ambiental, no registrándose presentaciones de Documentos de Trabajo que aborden propuestas asociadas particularmente a la temática de la gestión de los residuos. Los Documentos de Información presentados han brindado información acerca de tareas de limpieza de residuos históricos, retiro de instalaciones en desuso, tratamiento de aguas, inventario de residuos y ejemplos de buenas prácticas en la gestión de los residuos, sumando un total de 43 documentos entre 1998 y 2011.

Sin embargo, a pesar de la ausencia de Documentos de Trabajo al CPA, en reiteradas oportunidades, las inspecciones realizadas en el marco del artículo 7 del Tratado Antártico, ha puesto el foco en el manejo de los residuos en general, y la situación de los residuos de actividades pasadas en particular. Los resultados de estas inspecciones han sido dispares y muchas de las recomendaciones hechas a los Programas inspeccionados, han tenido que ver con la limpieza y gestión de los residuos.

Ante esto, como ya se mencionara al inicio de este Documento, el Comité de Protección Ambiental ha considerado necesario elevar el nivel de prioridad de la temática de la gestión de los residuos, en el Plan Quinquenal de tareas y le ha solicitado a COMNAP la realización de un informe a presentar ante el XV CPA.

2) COMNAP: En el año 2006 COMNAP desarrolló el Taller de Trabajo denominado “Waste Management in Antarctica”. El mismo tuvo como objetivo realizar un ejercicio de intercambio de información en cuestiones prácticas vinculadas al manejo de residuos, entre los miembros de la Red de Encargados Ambientales Antárticos (AEON).

Entre sus conclusiones se destacó la necesidad de incrementar el intercambio de información a nivel técnico, la incorporación del concepto de Sistema de Gestión Ambiental a las prácticas de manejo de residuos, la necesidad de sostener planes a largo plazo para la limpieza de sitios pasados, entre otras.

Por último, como ya se mencionara, COMNAP retomará el tratamiento de estas cuestiones, mediante la presentación de un informe ante el XV CPA.

3) RAPAL: El manejo de los residuos antárticos ha sido abordado en diferentes oportunidades por los APAL, a través de la presentación de Documentos de Información y un Documento de Trabajo. Los mismos han cubierto aspectos tales como la limpieza de sitios pasados, la evaluación de la producción de residuos, el tratamiento de aguas residuales y el monitoreo de la gestión de los residuos, sumando un total de 27 Documentos de Información y 1 Documento de Trabajo, desde la entrada en vigor del Protocolo de Madrid.

Asimismo, la RAPAL ha generado una sola recomendación que abarque específicamente la temática de los residuos. La Recomendación RAPAL XX-7 se refiere al estudio de los aspectos jurídicos vinculados a acciones para mitigar los daños vinculados a los residuos generados por el turismo antártico. Cabe destacar que esta Recomendación surgió en el seno de la Comisión de Asuntos Logísticos.

### Propuesta

Teniendo en cuenta los antecedentes mencionados y el actual escenario del Plan de Trabajo Quinquenal del CPA, podría esperarse que en los próximos años, las Partes aborden específicamente esta temática, mediante la presentación de propuestas de nuevas normativas o directrices específicas. Eventualmente, luego de su discusión, éstas podrían incorporarse a la normativa actual, cambiando el panorama de gestión actual de los residuos antárticos.

Es por lo arriba expuesto, que Argentina considera de utilidad inaugurar un debate entre los APAL, en el cual cada Parte realice un análisis actualizado de las fortalezas y debilidades de su gestión de residuos, con el objeto de analizar en qué situación se encuentran nuestros países en relación a la normativa vigente y cómo podrían desenvolverse en un futuro ante eventuales cambios.

El fin último de dicho análisis, es alentar a las Partes a participar activamente en las discusiones que eventualmente pudieran surgir en los distintos foros (CEP/ COMNAP) y orientar las mismas hacia los distintos intereses o necesidades de cada APAL.

Se propone que esta tarea sea encomendada a la REAL para su trabajo en forma intersesional y que incluya los siguientes Términos de Referencia:

- 1) En el marco de la normativa actual relacionada con la gestión de los residuos antárticos, identificar las fortalezas y debilidades de los diferentes aspectos de la gestión de los residuos antárticos (Ej, gestión de residuos actuales: planes de

gestión, clasificación, almacenamiento, tratamiento, monitoreo, disposición final, transporte, capacitación; gestión de residuos históricos: inventarios, planes de gestión, monitoreo, etc)

- 2) De acuerdo con los resultados obtenidos, debatir cuán apropiada resulta para los APAL la normativa actual vigente en la materia, en el marco de las particularidades de sus actividades.
- 3) Elaborar y elevar un informe a la XXIV RAPAL.